



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Quillota, 04 de Noviembre de 2014.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 6858 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°596/2014 de 27 de Octubre 2014 de Comisión Evaluadora Departamento de Salud Municipal a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 04 de Noviembre, que sugiere Adjudicar el Proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE MICROMOTOR Y CONTRA ANGULO COMUNA DE QUILLOTA"**, realizada a través del Sistema Mercado Público Adquisición N° 2832-60-L114, financiamiento Departamento de Salud Municipal, por un monto de **\$594.456.- IVA Incluido** (Quinientos noventa y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos IVA incluido), al Proponente identificado como **IMPORTADORA SURDENT LIMITADA**, RUT 86.316.500-8, representada legalmente por Jovino Barrientos Leighton, RUN 7.229.988-4, con domicilio en Ruta 5 Sur KM 4, Fono: 45-2335002;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 194 de 04 de Septiembre de 2014 emitido por el Jefe de Finanzas del Departamento de Salud, informando que existe Disponibilidad Presupuestaria de \$650.000.- (seiscientos cincuenta mil pesos) para la adquisición de instrumental Programa Odontológico del Adulto Ges 60 Centro de Salud Silva Henríquez. Requerimiento N° 71;
4. Decreto Alcaldicio N° 6283 de 06 de Octubre de 2014 que aprueba Expediente Técnico y autoriza Licitación Pública a través del Sistema Chile Compra para el Proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE MICROMOTOR Y CONTRA ANGULO"**, que cuenta con financiamiento Departamento de Salud;
5. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **ADJUDICASE** el Proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE MICROMOTOR Y CONTRA ANGULO COMUNA DE QUILLOTA"**, licitada a través del Sistema Chile Compra, Adquisición N° 2832-60-L114, financiamiento Departamento de Salud Municipal, por un monto de **\$594.456.- IVA Incluido** (Quinientos noventa y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos IVA incluido), al Proponente identificado como **IMPORTADORA SURDENT LIMITADA**, RUT 86.316.500-8, representada legalmente por Jovino Barrientos Leighton, RUN 7.229.988-4, con domicilio en Ruta 5 Sur KM 4, Fono: 45-2335002, con un plazo de entrega de 04 días hábiles una vez emitida la Orden de Compra.

SEGUNDO: **NÓMBRASE** como Inspector Técnico de Recepción del Equipamiento al Sr. Javier Sarria Navarro, Jefe de Personal Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez.

TERCERO: **ESTABLÉCESE** que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra.

CUARTO: **ADOpte** el Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución



Anótese, comuníquese y dese cuenta.



DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. SALUD 3. Finanzas SALUD 4. ITO 5. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/cer